

# EL EMPLEADO

ORGANO DE LA ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO E INDUSTRIAS

LA LUCHA AISLADA CASI SIEMPRE ES ESTERIL. ASOCIARSE A LA A. E. C. I. Y SERA UNA FUERZA MAS QUE IMPULSARA HACIA ADELANTE A NUESTRA ASOCIACION.

Director y Redactor Responsable: JUAN ANTONIO VICO  
JUAN D. JACKSON, 1415  
Redacción y Administración: 18 de Julio 1195  
Talleres Gráficos "CLARIDAD", P. Libertad 1137

EL QUE TRATA DE ELUDIR LA ASOCIACION CON SUS SE- MEJANTES, ESTA DESTINADO A PERECER. — ANGELL

AÑO I MONTEVIDEO, ABRIL 1936 N.º 1

## NUESTRO EDITORIAL LEMA

Con la aparición de EL EMPLEADO, periódico que será editado todos los meses por la A. E. C. I., damos comienzo a la gran campaña que desarrollaremos dentro del ambiente de los empleados del comercio y la industria, a fin de lograr un mayor número de asociados dentro de nuestra institución.

Esta campaña que iniciamos, está fundamentada en un extenso programa de acción, que será publicado poco a poco en nuestro periódico, programa que, como podrán apreciar sus lectores, a medida que se haga conocer, ha sido minuciosamente estudiado, por quienes conocen profundamente la vida del empleado de comercio.

Demás está decir, aunque creemos que en sus puntos esenciales pocas serán las modificaciones que sufrirá este programa, que estamos dispuestos a aceptar todas las observaciones sanas y nobles que pudieran objetarse en su beneficio, ya que nuestros compañeros, desde hoy en adelante, tienen en EL EMPLEADO un verdadero portavoz de todas sus aspiraciones, y un gran colaborador para lograr el triunfo de nuestra causa común.

Será este periódico, fiel reflejo de nuestra Institución, y acogerá todas las ideas y todos los conceptos aportados para el mejoramiento de los obreros del lápiz.

Al margen de sus páginas, han de quedar, pues, las ideas políticas, religiosas o filosóficas.

Un solo fin ha de movernos: conquistar el más alto grado moral y material, para los empleados del comercio y la industria.

Una sola idea hemos de mantener firme y valerosamente: triunfar a pesar de todo y contra todo.

Demostraremos así, al mundo trabajador, que hay en todos nosotros, una enorme fuerza bien intencionada y no menos bien encaminada, que será dentro de poco, ejemplo de constancia y triunfo.

Sepamos unirnos; sepamos hermanarnos en esta ardua y fatigosa lucha; despleguemos todo nuestro esfuerzo en esta honrosa tarea de fraternidad, para que todos los propósitos de ahora, se transformen en el correr del tiempo, en una bella realidad.

Que nuestro lema sea:

POR NUESTRO BIENESTAR MORAL Y POR NUESTRO BIENESTAR ECONOMICO.

GUIDE SIEMPRE

### Sus Ojos!...

PUES NO TIENEN REPUESTOS

CONFIENOS LA RECETA DE SU OCULISTA Y OBTENDRA UNA EJECUCION PERFECTA.

OPTICA

HEIDER y FORNIO

18 DE JULIO 1022

### Sensatez y serenidad

Nuestro gremio, por su modalidad y por sus características, no es propenso a actitudes violentas, por consiguiente, tanto nuestras campañas, como nuestra propaganda por justas conquistas sociales o económicas, serán fiel exponente de toda nuestra masa gremial. Es decir: serán sensatas y serenas.

No es con actitudes violentas o posturas destempladas, que se llega al razonamiento; no es con desafíos ni con asperos rozamientos que se triunfa, menos aún, cuando se trata de problemas de orden social y económico, que se desarrollan dentro de un ambiente donde la cultura y la educación han de poner freno a bajas pasiones.

Nuestra Asociación, fué creada para el mejoramiento general, de todos los empleados del comercio y la industria. Amparada y protegida por la Constitución de la República, donde se consagra el derecho a asociarse o sindicarse, luchará por gran des conquistas con altura y dignidad, sin posturas inadecuadas, pero sin claudicaciones que humillan.

Concepto erróneo es aquél, de todos los empleados, que creen que, asociarse a una institución gremial, significa saborear la amargura del fracaso.

Asociarse es un derecho consagrado. Aspirar a mejoras sociales y económicas para nuestro gremio, es un derecho humano. Saber luchar en conjunto sin decaer nunca, es saber defender esos derechos. Y dentro de todo esto, dos palabras deben guiarnos: SENSATEZ y SERENIDAD.

### LA LEY DE DESPIDO

Vivimos actualmente los empleados, huérfanos de todo amparo frente al angustioso problema que nos plantea la situación de quedar vacantes. Padres de familia, jóvenes de ambos sexos, sostenedores muchas veces de sus hogares, se encuentran de la noche a la mañana despedidos por falta de trabajo.

CUANDO UD. HAYA LEIDO ESTE PERIODICO NO LO DESTRUYA. — TRATE DE QUE LO LEAN TODOS SUS COMPASEROS

Protegidos por una ley misérrima, que apenas nos otorga el derecho a reclamar un mes de sueldo, nos encontramos a los pocos días en la más espantosa situación. La escasez de empleos hace que ambulamos por las calles meses y meses, sin encontrar ocupación, entre tanto, el sueldo otorgado por la ley apenas alcanza a cubrir las necesidades más perentorias del primer mes.

Estos no son casos aislados, ni producto de una imaginación sentimental, lo palpamos en los cientos y cientos de empleados, que incluso han llegado a abandonar sus hogares en la desesperación que les plantea la desocupación.

### ¿COMO ARREGLAR ESTA SITUACION?

En primer lugar, la necesidad imperiosa de que no quede un sólo empleado del comercio y la industria sin estar organizado, para luego reclamar, como lo hizo la Confederación de Asociaciones de Empleados de Comercio en la Argentina, un mes de sueldo por cada año de trabajo y otras mejoras que afectan al gremio.

Creemos que esto, es una necesidad sentida por todos los empleados; sin distinción de sexos, y una justa aspiración de todo un gremio que vive en el mayor desamparo, precisamente porque ha vivido tanto tiempo despreocupado de sus problemas vitales.

Mejoras como estas y otras muchas, hemos de conseguir si somos capaces de constituir una fuerte organización.

En próximos artículos, analizaremos más detalladamente este interesante problema.

### A la prensa en general y a las Broadcasting del Uruguay

Nuestro cordial saludo a todos los diarios escritos y orales del país, y nuestro agradecimiento por el anuncio anticipado de nuestra aparición.

### A las Asociaciones Federaciones y Sindicatos Gremiales

EL EMPLEADO, que surge hoy al ambiente periodístico, para proteger y defender los derechos de todos los empleados del comercio y la industria, saluda a todas las Asociaciones, Federaciones y Sindicatos gremiales del país.

### Cursos de Contabilidad e Idiomas

Ha sido abierto en la A. E. C. I. un registro, para los asociados que deseen concurrir a los cursos de contabilidad, inglés, francés y alemán, que se dictarán en esta Asociación.

Dicho registro permanecerá abierto durante todo el mes de abril y habiéndose fijado la fecha de los primeros días del mes de mayo para la iniciación de los cursos.

Estos cursos se dictarán para ambos sexos.

COMPRE EN LAS CASAS QUE AVISAN EN "EL EMPLEADO"

Garage y Estación de Servicio

## "MINAS"

Venta de Nafta, Lubricantes, Grasas

PERSONAL COMPETENTE PARA ENGRASE

Y LAVADOS DE AUTOS

Minas esq. Uruguay

U. T. E. 4-21-25

Señor Automovilista:

Defiéndase Vd. Usando

# Lubricantes Atlantic

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

ATLANTIC BARRERE S. A.  
25 DE AGOSTO 460 MONTEVIDEO

# Estatutos de la Asociación Empleados de Comercio e Industrias

## CAPITULO I

### Del Nombre, Domicilio, Objeto

Art. 1. Constituyese en la Ciudad de Montevideo y con jurisdicción en todo el territorio de la República, una Asociación de carácter gremial y social, que se denominará "Asociación Empleados de Comercio e Industria".

Art. 2. Son aspiraciones de la Asociación:

- La conjunción de todos los empleados del comercio e industria del país para la mejor defensa de sus derechos.
- Bregar por su progreso intelectual, moral y físico por medio de bibliotecas, conferencias, clases comerciales y práctica de deportes.
- Obtener por ley la igualdad de derecho para todos aquellos que dediquen sus energías a una actividad remunerada por medio del "Estatuto del empleado particular", reglamentándose en el mismo las condiciones de ingreso, derechos de ascenso, sueldos, aumentos progresivos, horarios y seguro de desocupación.
- Obtener por ley que se reglamente y establezca en forma obligatoria, la participación de los empleados en las utilidades de las empresas comerciales e industriales.
- Obtener por ley la reglamentación del despido.
- Establecer una bolsa de trabajo para sus afiliados.
- El Cooperativismo integral.

## CAPITULO II

### DE SU CONSTITUCION

Art. 3. Esta Asociación estará constituida:

- Por un Consejo Directivo de nueve miembros.
- Por una Comisión Fiscal de tres miembros.

## CAPITULO III

### DE LOS SOCIOS

Art. 4. La Asociación comprenderá la siguiente categoría de socios: Fundadores, Honorarios, Activos y Suscriptores.

Art. 5. Son socios Fundadores todos aquellos que hayan ingresado hasta la aprobación por los Poderes Públicos de los presentes Estatutos.

Art. 6. Son socios Honorarios todas aquellas personas que por sus actos evidentemente desinteresados en bien de la Asociación se hayan hecho acreedores, a juicio de la Asamblea, de tal distinción.

Art. 7. Son socios Activos todos aquellos que hayan ingresado después de la aprobación, por los Poderes Públicos, de los presentes Estatutos y tuvieren dos años de antigüedad.

Art. 8. Son socios Suscriptores todos aquellos que ingresen después de la aprobación, por los Poderes Públicos, de los presentes Estatutos.

Art. 9. Los socios Fundadores, Activos y Suscriptores, de cualquier sexo, pagarán una cuota mensual de treinta centésimos.

sual de treinta centésimos.

a) Existirá una cuota voluntaria de cincuenta centésimos para todos aquellos socios que así lo deseen.

b) Los socios Honorarios no pagarán cuota alguna.

c) Los socios estermos o desocupados que dieran oportuno aviso a secretaría, quedarán exceptuados de pagar la cuota mensual, manteniendo sus derechos como todos, salvo el de formar parte del Consejo Directivo. Este último calificará la situación del socio con apelación para ante la Asamblea General.

## CAPITULO IV

### DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS

Art. 10. Los socios Fundadores y Activos tendrán derecho:

- De asistir a las Asambleas, tomar parte en las discusiones y votar las resoluciones.
- De ser electos para componer el Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
- Pedir la convocación de la Asamblea General según correspondencia y de acuerdo con los artículos pertinentes.
- Formular ante la Asamblea General los cargos que tuvieren contra el Consejo Directivo, previo pedido de inclusión en la Orden del Día.
- Solicitar por escrito al Consejo Directivo cualquier medida que esté dentro de las facultades de éste.
- Apelar ante la Asamblea, previa notificación al Consejo Directivo, de la resolución que los declaró eliminados o suspendidos.

Art. 11. Los socios Suscriptores tendrán todos los derechos de los socios Activos con excepción de los que a continuación se expresan:

- Ser elector o electo para el Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
  - Votar en las Asambleas.
- Art. 12. Los socios Honorarios tendrán todos los derechos de los socios Activos y Fundadores, pero no podrán ser electos para el Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

## CAPITULO V

### DE LOS DEBERES DE LOS SOCIOS

Art. 13. Son deberes de los socios:

- Abonar mensualmente la cuota con que se hayan suscripto.
- Concurrir a las Asambleas y reuniones extraordinarias que convocare el Consejo Directivo.
- A no iniciar en el Centro discusiones de política nacional, internacional o de carácter religioso.
- Propender por todos los medios a su alcance a la incorporación de nuevos socios.
- Cooperar a la buena marcha de la Institución contribuyendo a ello con las iniciativas.
- Munirse del carnet social de identidad que le será entregado por la Asociación.
- A pagar puntualmente la cuota social y el que se atrasare en más de tres mensualidades a realizarlo dentro de los quince días de ser notificado, bajo la sanción establecida en el inciso g) del Artículo 16.
- Dar aviso a Secretaría, para su debida anotación, el cambio de domicilio y cambio de empleo.

Art. 14. Todos los afiliados a la Asociación se deben respeto y mu-

## Se le Concedió la Personería Jurídica a la A. E. C. I.

"Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Montevideo, Enero 31 de 1936. Núm. 3103935

Vistos los estatutos de la Asociación Empleados de Comercio e Industria", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a los fines del reconocimiento de la personería jurídica;

Atento a que dichos estatutos no contienen disposición alguna que contrarie nuestra legislación positiva;

De conformidad con el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, el

consideración y en particular a las autoridades sociales.

Art. 15. Los componentes de esta Asociación se deben mutua protección en todos los actos de la vida, con preferencia a cualquier extraño.

(Continuará)

## Confederación de Empleados de Comercio e Industrias

Hace unos meses, por iniciativa de uno de los miembros del Consejo Directivo, se presentó a Comisión un proyecto para formar la Confederación de todas las Entidades de Empleados de Comercio e Industria de la República. Dicho proyecto "Base", fué aceptado y se resolvió que su autor fuese miembro informante ante las Entidades de Empleados que se citaran para cambiar ideas a fin de dejar constituida la Confederación.

Al llamado concurren delegados de las siguientes Entidades: "Centro Viajantes del Uruguay", "Centro Empleados Mayoristas del Uruguay", "Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria", "Asociación Empleados Comercio del Uruguay", "Centro Empleados de Farmacia" y nuestra Asociación, total seis entidades representadas. Base inicial con plenos augurios.

Nuestro miembro informante presentó su proyecto, para dar una idea acabada de nuestra iniciativa noble y desinteresada, dejando a los señores delegados presentes la

Presidencia de la República RESUELVE:

1.º Aprobar los estatutos de la "Asociación Empleados de Comercio e Industria" y concederle la personería jurídica que solicita, a los efectos determinados por el artículo 21 del Código Civil y con sujeción a todas las disposiciones legales, generales y especiales vigentes y que en lo sucesivo se dicten.

2.º De conformidad con el decreto de 13 de Marzo de 1934, la entidad solicitante queda obligada a inscribirse en la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, dentro de los diez días siguientes a la fecha de esta resolución.

3.º Expandirse los testimonios que se soliciten, insértese en el Registro respectivo, decreto 15 de Abril de 1925, publíquese, hágase saber a la Caja referida y archívese.

TERRA. — Carlos M. Penadés."

amplia libertad de acción.

Nosotros creemos que es necesario, para la mejor organización y desarrollo a plantearse, formar el frente único, donde estén representadas todas las entidades de empleados de comercio de la Nación, y desde ese Consejo Administrativo, elaborar un plan en bien de toda la comunidad.

En esta forma ahorraremos tiempo y dinero, en desgastes parciales inútiles que no conducen a nada.

Bien señores empleados, la idea lanzada tuvo una acogida unánime por los señores Delegados presentes, por la manera democrática y altruista de encarar el proyecto, dejando a un lado los prejuicios e intereses de la Asociación por el bien común.

Es necesario seguir luchando para que triunfe esta iniciativa, pues creemos que las entidades gremiales, no deben ser simples "Clubs Sociales", donde se brinde a sus asociados fiestas o bailes, está la parte básica, que es el mejoramiento de las leyes del empleado, y es por allí que debemos empezar a organizarnos, formando nuestra Confederación o sea el laboratorio donde germinarán nuestras mejoras sociales.

## PROFESIONALES

MARIO SEUANEZ OLIVERA

Médico

BRANDZEN, 2130

ENRIQUE FIGARI LEGRAND

Médico

ANDES, 1273

GABRIEL TERRA (Hijo)

Abogado

25 de Mayo 395, 3er. Piso

A. CARBONE MARINI

Abogado

JUNCAL, 1415

JOSÉ M. GARCIA GIL

Escribano

MISIONES 1478

ANIBAL PIRIZ GARCIA

Dirujano Dentista

8 DE OCTUBRE 2332

## FERNANDEZ GARCIA Y CHIODONI

Electricidad en general

25 de Mayo 614

U. T. E. 8-08-42  
MONTEVIDEO

SUCURSAL UNION

8 de Octubre 3697

U. T. E. 40-13-28



El Receptor Maravilloso para toda ONDA DANREE Y Cia. 25 DE MAYO 568

FOCO

ARCE

RIO BRANCO 1387

U. T. E. 8-15-16

SOMOGYI

Dewey & Co.

Máquinas para Edificios

QUEMADORES, FILTROS, HELADERAS ELECTRICAS

URUGUAY 1179

U. T. E. 8-55-93

# Propósitos y Fines de Nuestra Asociación

Escribir sobre nuestros propósitos, respecto a la Asociación Empleados de Comercio e Industria sería tema inagotable.

Muchas son nuestras ideas y no menos son nuestros propósitos, pero, es necesario en primer término, para llevar a cabo nuestro programa, que la campaña por 2.000 socios, por la cual bregaremos intensamente, tenga el éxito que esperamos.

Por lo tanto, es imprescindible la cooperación de todos los empleados de comercio en esta campaña, puesto que el triunfo depende, en gran parte, del esfuerzo de todos.

## NUESTRO PERIODICO

Junto con la idea de realizar una gran propaganda, para que nuestra Institución y sus fines fueran conocidos por todos los empleados de comercio y la industria, surgió la idea de fundar un Periódico que fuera fiel reflejo de nuestro programa de acción; un periódico, que tuviera sus columnas siempre dispuestas a recibir las colaboraciones bien intencionadas, de todos los asociados de la A. E. C. I.

Nuestros primeros esfuerzos ya cristalizaron; ya es un hecho; ya es una realidad nuestro órgano de combate.

Confeccionado, como vulgarmente se dice "a pulmón" y, gracias a los esfuerzos incalculables de la actual Comisión de Prensa, que ha demostrado en esta labor una gran competencia y un gran dinamismo, "EL EMPLEADO" surge a la vida periodística dispuesto a bregar con ahínco y con tesón por el progreso moral, intelectual, material y físico, de todos los empleados del comercio y la industria.

Quizá, este primer número, aunque de muchas fallas; sin duda, podrá decirse de él que es un diario pobre, pero, es necesario no ol-

vidar que en el ambiente periodístico, no son siempre los más bien intencionados; los más sinceros; los más morales; ni los más valientes, los diarios que ofrecen a sus lectores muchas páginas pero poco contenido.

Podrá achacárselo a nuestro periódico su pobreza material, pero, dentro del orden moral y dentro de las ideas y los propósitos de nuestro programa, "EL EMPLEADO" no vacilará nunca, y sabrá ser siempre valeroso paladín de verdad.

## EN LO QUE SE REFIERE A LA PROTECCION AL ASOCIADO

**CAJA DE SUBSIDIOS.** — Dentro del programa que ha de llevar a cabo la A. E. C. I., debería figurar casi en primer término, la formación de una caja común, cuya única finalidad, sería la de proteger al asociado, que por falta de trabajo, quedara sin recursos materiales para hacer frente a sus primeras necesidades.

El dinero destinado a la Caja de Subsidios, se administraría con toda minuciosidad, y tendrían derecho a acogerse a sus beneficios, solamente aquellos empleados destituidos de sus puestos por falta de trabajo o por cualquier otro motivo, que no afectare su honradez o su moral.

**MEDIOS PARA HALLARLE OCUPACION.** — La Caja de Subsidios, si bien ayudaría a solventar las primeras necesidades del desocupado, no solucionarían la angustiosa situación del asociado caído en desgracia, ya que esta ayuda sería, como se comprenderá, momentánea.

Para esto casos, se enviaría a todos los asociados, una circular donde se detallaría: Nombre y edad del afiliado desocupado, ap-

titudes, años de trabajo, certificados que poseyera, puestos desempeñados anteriormente, etc.

Obvio sería explicar la finalidad de esta circular, ya que es de imaginarse, que todos los asociados la recibirían, tendrían la obligación moral, de buscar por todos los medios posibles, ocupación para el compañero sin trabajo.

## COMISION DE TRABAJO

A esta Comisión se dirigiría el empleado desocupado, puesto que tendría a su cargo todo lo concerniente a desocupación.

Dicha Comisión, trataría de conseguir más adelante, que los comerciantes y los industriales, dieran preferencia a nuestros asociados, en lo que respecta a llenar vacantes para empleados.

En este caso, los comerciantes podrán salir beneficiados, ya que, en nuestro fichero, constaría además de la idoneidad del empleado (que a pesar de todo quedaría librado al criterio de ellos) su conducta, su moral y el concepto que mereció a las gerencias de las casas, donde hubiere ocupado otros puestos.

## EN LO QUE SE REFIERE A LA MUJER EN LA A.E.C.I.

Como es de imaginarse, no hemos olvidado a nuestras compañeras de trabajo, muchas de ellas, hacen tiempo ya asociadas a la A. E. C. I.

Inagotable tema este, donde deberíamos referirnos a la mujer trabajadora. Tema que merece doble atención por tratarse de la mujer en sí.

**EQUIPARACION DE SUELDOS.** — La mujer en relación al hombre, gana sueldos míseros, el motivo es único y desconcertante; es vergonzoso; es humillante y,

doblemente doloroso en un país que se jacta de adelantado en sus leyes.

La mujer gana sueldos míseros, ¿por que es mujer!

¿Que quiere decirse con eso? ¿Se niega acaso capacidad intelectual al sexo débil? ¿Acaso la mujer no desempeña casi siempre sus puestos con la misma habilidad que el hombre?

Si hemos de defender los derechos de la mujer, empecemos por defender sus derechos al trabajo, pero al trabajo remunerado con justicia. !

(Continuará)

Todos estos temas, que iremos enunciando en esta sección, poco a poco, serán ligeramente esbozados. ¡En artículos especiales, que publicaremos más adelante, haremos un estudio detenido de todos ellos.

## Se prepara una fiesta artística

El Consejo Directivo de la A. E. C. I. ha encomendado a la Comisión de Fiestas la organización de una velada de arte, que se efectuará en uno de nuestros principales teatros.

## Iniciando la Obra

Aprovechamos el primer número de nuestro periódico, para enviar a todos los que viven exclusivamente de su trabajo un saludo cordial.

Nuestro principio, como todos los principios, es modesto y, a pesar de ello, buenos esfuerzos ha costado.

Compañeros: unidos, nuestro poder sería enorme; disperso como estamos, nuestra debilidad es manifiesta.

Qué fuerza tan poderosa es la que nos mantiene en esta situación?

Un concepto erróneo de la superioridad y una idea más errónea aún de la independencia individual. — Esta última, ha sido explotada intensamente con gran provecho, para quienes tomaron esa iniciativa y, con graves perjuicios para quienes, halagados por el insinuante "arréglese usted y no se preocupe de los "demás", han seguido al pie de la letra este consejo, creyendo sacar ventajas sobre sus compañeros de penurias, pero, la realidad, iría e inexorable, ha demostrado que decenas y decenas de generaciones, debido a ese aislamiento del capital humano — fuerza productora — sólo han conseguido hacer acrecentar en forma fantástica el rendimiento del capital metálico.

Dividir para reinar, es una verdad comprobada.

Se justifica que nos hallemos divididos por ideas filosóficas; por aspiraciones de cultura; por ideales políticos, etc. Pero en cuestiones económicas, que a todos nos afecta por igual, no es concebible que actualmente nos encontremos separados.

Los más importates principios, los más grandes postulados, sociales o económicos están aún por resolverse en las naciones civilizadas, ya sean democráticas o ten-

gan cualquier otro régimen gubernativo. Parecería que en los regímenes democráticos la culpa recayera totalmente sobre nuestros representantes o delegados a los altos puestos de gobierno. Ciertamente que una buena parte la tienen ellos, pero, si somos capaces de un severo exámen de conciencia, llegaremos a comprender que también nosotros mismos tenemos nuestro lote de culpas.

Las conquistas benéficas para el pueblo, han de obtenerse de abajo para arriba; las que se obtengan de arriba para abajo serán siempre concesiones que durarán hasta donde convenga a quienes las concedieron. Y por desgracia, esto es lo que ha sucedido hasta nuestros días. Hemos elegido a nuestros delegados o representantes, dejando librado a su criterio nuestros vitales intereses y necesidades, sin siquiera establecer cuales serían los de más urgente solución.

¡Así nos ha ido!!

No olvidemos, compañeros, que en todas las actividades humanas intervienen tres factores; capital metálico, capital humano y consumidor. Esto demuestra en forma concluyente que el hombre, capital humano, encarna los dos factores principales que ponen en actividad y mantienen al capital metálico. Siendo una verdad absoluta lo que acabamos de exponer, qué razones existen para que el capital metálico absorba, no solamente lo que en justicia le corresponde, sino también una buena parte de lo que le corresponde al capital humano?

Qué razones? Una sola: nuestra desidia.

Nuestro mejoramiento y su durabilidad dependen tan solo de nuestra unión, sincera y comprensiva.

A unimos, pues.

## ERNESTO SUGAR

### TRADUCTOR PUBLICO

TRADUCCION DE DOCUMENTOS, PASAPORTES, CARTAS COMERCIALES, ETC. — ENSEÑANZA DE IDIOMAS

U. T. E. 8-10-57

CIUDADELA 1432. 3er. piso. Dpto. 10

## SERVICIO PEDIDO Y OFRECIDO

ESTA SECCION ES COMPLETAMENTE GRATIS PARA LOS OBREROS, EMPLEADOS Y COMERCIANTES

En este mismo lugar, publicaremos todos los meses la lista de todos los empleados desocupados que ofrecen sus servicios.

Esta publicación será completamente gratuita, tanto para los que son socios de la A. E. C. I. como para los que no lo son.

Por consiguiente, todos aquellos empleados que deseen ofrecer sus servicios, pueden pasar por nuestra administración, 18 de Julio 1195, a inscribirse en el registro

que tenemos abierto para tal fin.

Aquellos que deseen hacerlo por carta, envíen la correspondencia a "El Empleado" "Servicios pedidos y ofrecidos".

Toda solicitud de ofrecimiento de servicios, debe contener los siguientes datos:

Nombre y apellido. Domicilio. Edad. Puestos que desempeñó. Pretensiones. Certificados que posea de las casas donde haya trabajado.

## GOMEZ Y PIÑEURUA

### REMATADORES

COMISIONES Y NEGOCIOS DE INMUEBLES EN GENERAL

25 DE MAYO 470

Piso 1º, Esc. 4 y 5

U. T. E. 8-47-07

## Suscríbase Vd. a nuestra Asociación

LLENE ESTE FORMULARIO Y ENVÍELO A 18 DE JULIO 1195

SOLICITUD DE INGRESO

Montevideo, ..... de 193..

Sr. Presidente de la A. E. C. I.

Presente.

Nombre y apellido .....

domiciliado .....

empleado de .....

dirección .....

solicita su ingreso a esa Asociación, en el carácter de socio, contribuyente con una cuota mensual de \$ .....

Saluda a usted muy atentamente

Firma .....

Presentado por .....

.....

Aceptado con fecha .....

# DE TODO UN POCO

LOS LIBROS SERAN SIEMPRE

TUS MEJORES AMIGOS



## EL EMPLEADO

ORGANO DE LA ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO E INDUSTRIAS

AÑO I

Montevideo, Abril de 1936

Núm. 1

DONANDO UN LIBRO PARA  
NUESTRA BIBLIOTECA CON-  
TRIBUIRA A ENGRANDEGER  
NUESTRA ASOCIACION

### El libro modelador de hombres

Qué inmensa y varia vida, que inmensa y varia fuerza en ese mundo de papel liviano, subido sobre el mundo real como sobre el caballo el jinete!

Hay el libro modelador de revoluciones; el libro conductor de multitudes; el delator de tiranías; el evocador y el restaurador de cosas muertas; el que publica miserias ignoradas; el que constituye o resuscita naciones; el que desentraña recónditos tesoros; el que avienta fantasmas y melancolías; el que levanta sobre las aras dioses nuevos. — Hay el libro que hundió como un gigante en sopor, bajo el polvo de los siglos, se alza un día a la luz, y con el golpe de su pie estremece el mundo. Hay el libro donde está presente el porvenir, la idea de lo que ha de trocarse en vida humana, en movimiento, en color y en piedra. Hay el libro que se transforma a la par de las generaciones. — Inmortalmente eficaz, mas nunca igual a sí mismo; el libro de que se puede preguntar: «¿Qué sentirán leyendo los hombres en los tiempos futuros? como se puede decir: ¿qué sentirán, aún no sentido por nosotros, ante una puesta de sol, o ante la sublimidad del mar y la montaña? Hay el libro, cuyo nombre permanece significativo y arrebatador, como una bandera que ondea en las alturas, cuando ya pocos leen en el otra cosa que el nombre. Hay el que salva a un pueblo del olvido, o de ver rota su unidad en el tiempo, o de que le sea quitada su libertad; y el que multiplica, en la red del miserable, los peces; y el que apacienta los dulces sueños, gratos al alma del trabajador y a la del príncipe; los sueños, suave, balsámico elemento de que necesita también el orden del mundo.

Pero aún hay otro género de libros, por el cual lo que es frágil y maravilloso objeto tiene de instrumento de acción, de energía manifiesta en lo real, obra en más hondos talleres de la vida; artífice de la voluntad, propagador de cierto tipo de hombres; aquel que toma, como un montón de cera, una o varias generaciones humanas y, con fuerza plasmante, las maneja, entregándolas a las vías del mundo, marcadas de su sello invisible y perdurable.

José Enrique RODO

### DE LO COLECTIVO

Ven en Mirabeau los franceses su hércules, y con razón. Pero olvidan que el coloso consta de diversas partes y que el Hércules de la antigüedad es un ser colectivo que reúne en sí los hechos propios y los ajenos.

En el fondo todos somos seres colectivos. Pues, ¿cuán pocas tenemos y somos que podamos llamar verdaderamente nuestras! Tenemos que aprenderlo y recibirlo todo, tanto de los que nos precedieron como de los que viven con nosotros. Ni aún el genio más grande iría muy allá si tuviera que sacarlo todo de su propio interior. Pero hay muchas gentes que no comprenden esto, y se pasan la mitad de la vida tanteando en la oscuridad, persiguiendo sus sueños de originalidad. He conocido a artistas que se vanagloriaban de no haber seguido ningún maestro, sino de saberlo todo por su propio genio. ¡Insensatos! ¿Cómo si esto fuera posible! ¿Y cómo si el mundo no se aproximase a ellos, en cada uno de sus pasos, para hacer algo de ellos, a pesar de su estupidez! Más aún: afirmo que un artista semejante aunque no hiciera más que pasar las miradas rápidamente por las paredes de una habitación donde estuviesen colgados los dibujos de algunos grandes maestros, si tenía algún genio, habría de partir de su influencia para hacer algo luego distinto y mejor.

¿Y qué es lo que hay de bueno en nosotros: sino la fuerza y la inclinación de atraer a nosotros los medios del mundo exterior y hacerlos servir a nuestros fines elevados? Puedo hablar de mí mismo y decir modestamente lo que siento, es verdad que durante mi larga vida he hecho algunas cosas buenas, de las que pudiera vanagloriarme. Pero si he de hablar sinceramente, lo propiamente mío no era otra cosa sino la facultad e inclinación de ver y oír, de distinguir y elegir, y animar lo visto y oído con algún espíritu, y reproducirlo con alguna habilidad. Mi obra no la debo sólo a mi propia sabiduría sino a miles de personas y cosas fuera de mí, que me ofrecieron el material. Pasaban por delante de mí insensatos y sabios, cabezas despejadas y limitadas, la infancia, la juventud y la edad madura; todas ellas me iban diciendo sus inclinaciones, sus pensamientos, su género de vida y actividad y las experiencias que habían re-

unido, y yo no hacía otra cosa sino recoger y cosechar lo que otros habían sembrado.

En el fondo es una insensatez preocuparse de sí lo que uno tiene se lo debe a sí mismo o a otros, de sí uno obra por sí mismo o por otros. Lo principal es que uno tenga una gran voluntad y posea habilidad y constancia suficientes para realizarla; lo demás es completamente indiferente.

GOETHE

### LOS SEMBRADORES

En ciertas comarcas, cuando el labrador quiere fecundar su campo, emplea algunas veces un medio energético: Toma un caballo, le abre las venas, y látigo en mano, lo lanza por los surcos; la tierra que pisa se entrojece, cada surco bebe su parte del líquido. Cuando, agotado, cae con el estertor de la agonía, se le fuerza a levantarse, a dar el resto de su sangre a la tierra ávida sin guardar nada para sí. Al fin se desploma por última vez; se le sepulta en el campo royo aún; toda su existencia, todo su ser pasa a la tierra rejuvenecida. Esta simiente de sangre se convierte en una riqueza; El campo así nutrido abundará en trigo, en beneficios para el labrador. Las cosas no pasan de otro modo en la historia de la humanidad. La legión de los hombres infortunados, de los mártires, agorados o gloriosos; todos esos hombres cuya propia desgracia labra el bien de los otros; todos esos que han sido obligados al sacrificio o que lo han buscado ellos mismos, que fueron a través del mundo sembrando su vida, vertiendo la sangre por sus costados entresabios como de una fuente viva, han fecundado el porvenir.

GUYAU

### LA GUERRA Y EL TRABAJO

El guerrero destroza, tala, siembra de cadáveres un campo inmenso, y esos cadáveres siembran a su vez la peste por la tierra; en tanto que el trabajo teje y viste; labra y reparte el vino de la vida entre los hombres; cincela y pule de estatuas el mundo; pinta y anima las tablas y los lienzos; se llama Franklin, y roba a las nubes el rayo; se llama Watt, y entrega a la humanidad la fuerza del vapor; se llama Galileo, y obliga a los astros a descender a sus telescopios; porque el trabajador, desde el más humilde hasta el más glorioso, es el verdadero artista, el verdadero sacerdote de la naturaleza, el continuador de sus obras, que habiendo recibido un planeta agrío, erizado de abrojos, lo ha pulido, lo ha hermosado; lo ha hecho más digno del Creador que en los primeros días de la creación; y empapándolo en el sudor fecundo del trabajo, tan contrario a la sangre de las batallas, lo ha empapado en lo que hay de más divino bajo los cielos. Yo os pido, pues, ya que os llamáis liberales, demócratas, partidarios del advenimiento del pueblo a la vida pública; yo os pido que con una gran reforma en el ejército cerréis la era de la guerra y abráis la era del trabajo.

Emilio CASTELAR

### ☆ ARCO IRIS LITERARIO ☆

Educar a los hijos suele ser, por lo general, reprimirles todo aquello que molesta a los poderes. Por eso hay tantos buenos hijos que somos hombres insoportables. Es que sólo les han enseñado a ser hijos.

Jacinto Benavente

Entre la señorita inteligente y la hermosa, pero vulgar, la vacilación no es posible. Aparte la belleza, importa notar que el más preciado tesoro de la mujer de mérito consiste en la pléyade de hombres superiores o simplemente varones energéticos y talentosos que encierra en estado potencial.

Esto justifica la preferencia de los discretos por la heredera de casta, en cuya estirpe brillaron ingenios preclaros o nobles caracteres.

Ramón y Cajal

Ravel



### Deportes

Football

El Consejo Directivo de la A. E. C. I. se encuentra actualmente preparando la organización de un campeonato de football que, como años anteriores, se realizará entre los clubs de las casas comerciales e industriales, los cuales deberían inscribirse previamente en un registro que oportunamente se abrirá en el local de la Asociación.

Para el próximo número creemos que estaremos en condiciones de dar a conocer, todos los detalles de este campeonato, el que ha de despertar mucho interés entre el personal de las casas comerciales, que piensan intervenir en él.

A ir preparando los clubs y a entrenarse, toca.

REMO

Una honrosa victoria ha obtenido, en las regatas internacionales realizadas en nuestra Bahía el día 8 de marzo ppdo., nuestro asociado Ismael Gil, a quien presentamos nuestros calurosos saludos y nuestras sinceras felicitaciones.

Si odio a los tiranos, odio más a los adúlteros.

Voltaire

El hombre débil teme la muerte; el desgraciado, la llama; el valentón la provoca; el hombre sensato la espera.

Franklin

Un corso viejo salva en muchas ocasiones la virtud de las mujeres.

J. Benavente

Los hombres ponemos lo infinito en el amor. No culpeos de ello a las mujeres.

Anatole France

La ciencia es universal; el arte, nacional; la necesidad, nacionalista.

AJEDREZ

En la sede de la Asociación, se realizará en breve un torneo de ajedrez y en el cual se disputarán algunos premios de valor.

En cuanto estén terminadas las bases de este campeonato, las daremos a conocer de inmediato.

BASKET BALL

Es propósito de la Comisión de Deportes, organizar este año, un campeonato de Basket Ball que re-



sultaría muy interesante, dado el incremento que dicho deporte ha tomado en nuestro ambiente.

Se da como seguro, que en dicho campeonato se disputará una copa, que sería donada para tal fin.

FABRICA DE PRODUCTOS  
PORCINOS  
"LA RUBIA"  
de JUAN CARLOS BLANCO  
ETO N° 134  
Santa Lucía 4474 N. París

CAFE Y BAR  
TROPICAL  
EL CAFE DE LOS EMPLEADOS  
ESPECIALIDAD EN SANDWICHES  
PIEDRAS y 33

SASTRERIA  
FORTINO Y  
PICCININNO  
MINAS 1491 PLAZA de los 33  
U. T. E. 4-48-46

HECTOR y  
C. CIAPPESONI  
ESTACION DE SERVICIO  
"ATLANTIC"  
PANDO

LA INDUSTRIAL  
CHAPAS PRA PUERTAS  
GRABADOS SOBRE METALES  
SELLOS DE GOMA  
CAMERA Hnos.  
CERRITO 186  
U. T. E. 5-23-29

GARAGE Y ESTACION  
DE SERVICIO  
"ANDREOLI"  
VENTA DE NAFTA  
Y LUBRICANTES  
Lavado y engrase de autos  
DEFENSA 1861 (bis)  
U. T. E. 4-63-20

CAFE Y BAR  
OTERO  
SANDWICHES DE TODAS CLASES  
Especialidad de la casa  
25 DE AGOSTO y ZABALA

PINTORES "UNION"  
LETREROS DE TODAS CLASES  
GALEOTTI y RECALT  
Se mudaron al nuevo local  
AGRACIADA 1705